

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 14,995

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL COMERCIO EXTERIOR

A juzgar por los datos estadísticos que tenemos a la vista, aún cuando no por completo, se ha activado algo el intercambio, y no se registra la considerable paralización de los negocios que antes se notaba.

La importación ofrece las siguientes cifras: Primeras materias, 32.896.040 pesetas; artículos fabricados, 28 millones 203.063; substancias alimenticias, 13.110.265. Total importación en Octubre, 74.209.368 pesetas.

En relación a igual mes del año anterior, el aumento de la importación en el actual es de cerca de cuatro millones, debidos a la mayor introducción de las primeras materias y de artículos fabricados, apareciendo en baja considerable las substancias alimenticias.

Los aumentos en la importación se deben principalmente a los carbones minerales, manufacturas metálicas, drogas y productos químicos, maderas ordinarias, cueros y pieles y maquinaria.

El movimiento total de importación en los diez meses del año actual es como sigue: Primeras materias, 306 millones 20.331 pesetas. Artículos fabricados, 277.341.760. Substancias alimenticias, 109.992.214. En junio, 693 millones 354.305, ó sea cerca de veinte millones menos que en igual período del año anterior, correspondiendo la mayor baja a las substancias alimenticias y apareciendo también en baja las primeras materias.

Desgraciadamente la única importación que en los diez primeros meses aparece en alza con relación a igual período del año anterior, es la de artículos manufacturados, síntoma indudable de decaimiento industrial y aún de insuficiencia de protección, ya que no es dable suponer al consumo nacional en mejor situación este año que el anterior; y siendo esto así, y cuando a pesar de los altos cambios que existen, aumenta la importación de manufacturas, mientras el trabajo nacional está en crisis, es evidente que hay debilidad para afrontar la competencia extranjera.

Las cifras correspondientes a la exportación en el mes de Octubre último son las siguientes: Primeras materias, 23.451.693 pesetas; artículos fabricados, 17.974.182; substancias alimenticias, 28.532.233. Total en el mes, 69 millones 958.113 pesetas.

En relación con igual mes del año anterior, puede afirmarse que la exportación no ha tenido en el de Octubre grandes alteraciones; pero como venía con una considerable baja en los meses anteriores, resulta que en los diez primeros meses del año, la baja persiste, ascendiendo a unos veinte y dos millones de pesetas.

La baja recae en las primeras materias y en las substancias alimenticias, presentándose en alza los artículos manufacturados, y aún cuando en otras ocasiones esta alza podría ser una excelente impresión, no sucede actualmente lo propio, ya que reconoce por causa primordial el alza de los cambios, lo que hace que no pueda atribuirse grande estabilidad como base de cálculos.

El saldo de la balanza mercantil en los diez primeros meses del año actual, es el siguiente: Importación, 693 millones 354.305 pesetas; exportación, pesetas 577.735.720; diferencia a favor de la importación, 115.618.585 pesetas, y habiendo sido en igual época del año anterior de 118.635.876, la mayoría resulta poco importante con relación a la gravedad de la situación.

El movimiento de metales preciosos ha estado representado en Octubre por las siguientes cifras: Importación, oro, 43.590; plata 3.681.590 pesetas, pareciendo haberse iniciado nuevamente la emigración de plata, a pesar de no haber sido, que sepamos, derogada la ley prohibiendo la exportación de dicho metal.

EL REGIONALISMO LITERARIO EN ANDALUCÍA

Con el anterior título publica un hermoso artículo en *El Imparcial* el ilustre literato egarense don Juan Valera, que por su mucha extensión no repro-

cimos íntegro, concretándonos a copiar los párrafos en que se refiere a Córdoba.

Son los que siguen:
"Tiempo há que es brillante indicio de la actividad intelectual en la provincia de Córdoba la producción poética de Manuel Reina, natural de Puente Genil, donde de ordinario reside, aunque imprima en Madrid sus libros. Elegante é inspirado poeta, ha publicado *Andantes y alegros*, *Cromos y acuarelas*, *La vida inquieta*, *La canción de las estrellas*, *Poemas paganos*, en 1896, y recientemente, en 1899, *El jardín de los poetas*, último libro suyo que conocemos. Celebra en este libro y retrata con rasgos, á menudo felices, á varios poetas eminentes de todas las edades y naciones, desde Homero, Anacreonte, Esquilo y Catulo, hasta Goethe entre los extraños, y desde Jorge Manrique hasta Espronceda entre los propios. Aunque en España, no sé por qué, son poco populares y estimados los versos endecasílabos libres, yo los prefiero á veces á los que están sujetos al artificio de la rima, cuando la falta de ésta se halla compensada por el primor y la sobriedad de la dición y por la cadencia musical del metro. La rima además tiene graves inconvenientes, cuando, para vencer su dificultad, se emplean sobrados epítetos y participios en *oso, osa, ente* y *ante, ado y ada*. Como quiera que sea, en este libro de *El jardín de los poetas*, encuentro yo mejor y más brioso, inspirado y conciso que lo rimado, lo que está en endecasílabos libres.

Pero Manuel Reina, hasta donde lo consienten la frialdad é indiferencia para la poesía de nuestro público de hoy, es ya tan conocido; estimado y celebrado, que considero poco útil y expuesto á que se me tilde de presuntuoso el llamar la atención sobre sus escritos con detenido examen y crítica razonada. Basteme declarar aquí con toda sinceridad, que Manuel Reina es ya, á mi ver, uno de nuestros mejores poetas, y como es joven aún, se debe esperar de él mucho mayores aciertos, si pule, lima y encaja y ajusta en adelante con mayor firmeza, dentro de la conveniente y nítida forma, las hermosas ideas y el hondo sentir que con tanto ímpetu y abundancia afluyen á su espíritu.

Tratemos aquí de cosas que, si bien harlo menos importantes, manifiestan que el ingenio y la gracia, lo que solemos llamar sal andaluz, no se ha disuelto aún, sino que persiste, á pesar de tantos duelos, quebrantos y desazones.

A puñados sazona con esta sal el señor don Francisco Toro Luna, algo á modo de comedia, cuyo título es *¡Día feliz!*, que se representó en Córdoba en el Teatro-Circo del Gran Capitán y en Julio del presente año. Sólo dos personajes figuran en la acción, la cual es muy sencilla. Todo el mérito está en el diálogo, natural, gracioso y desentado. Primero hay el monólogo de una joven y después el coloquio de ésta con un primo suyo que acaba por declararse fervorosamente enamorado de ella. No quiero contar aquí el progreso de la acción y el disimulado artificio que con la ingenuidad se confunde y por cuyo medio se llega al más venturoso y alegre desenlace. Si yo contase el argumento destruiría todo el hechizo de la obra no contando con mucha extensión, porque en la obra, las palabras no huegan, siendo en ella el carácter de la protagonista tan verdadero, simpático y recojido, que mis palabras las cordobesas no pueden pedir más á pesar de lo picante de algunas ligerísimas puzadas satíricas. En suma, yo creo que *¡Día feliz!*, sería muy aplaudido en Madrid, si en Lara se diese; pero como yo no soy inflexible, como el público es caprichoso y como por la lectura tal vez se notan primores que en la representación se desvanecen ó pasan sin ser notados, yo me abstengo de pronosticar á fin de no desacreditarme como crítico. Sólo diré que *¡Día feliz!*, me agrada tanto como cualquiera de los más encomiados y cortos proverbios de Alfredo de Musset: como *Un capricho*, por ejemplo.

Sobre *¡Día feliz!*, lo mismo que sobre la novela *Justa y Rufina*, quiero yo tocar un punto en que ambas obras coinciden: la adulteración de la ortografía para reproducir gráficamente el modo de pronunciar de los andaluces. A mi ver, esto no imprime esen-

cial carácter al diálogo, ni le hace más ameno y chistoso, y propende, en cambio, á crear un nuevo dialecto, ó más bien una lengua bárbara é informe. Cervantes hace hablar á la gente más ruin de Andalucía sin marcar lo vicioso de la pronunciación, en la escritura. Estébanez Calderón sigue su ejemplo y no por eso podrá andar nadie de que sean andaluces Pulpete y Balbeja. Y protestando de que sea immodestia, y con todas las convenientes salvedades, me atreveré á citarme yo mismo, recordando que Antofona, Respetillas, Dientes, Juana y Juanita las largas y otras figuras del vulgo andaluz, que introduzco yo en mis narraciones, hablan como por allí se habla, sin necesidad de notar lo mal y disparatadamente que acaso pronuncian. Yo me atengo, y me parece que todos los andaluces debemos atenernos á lo que se cuenta que el maestro de escuela de mi lugar decía á sus educandos: Niños, *sordado* se escribe con *l*; *caznero* con *r*; *preccreto* con *p*; *güeno* con *b*, y *güeno* con *h*.

En el diálogo ó comedia del señor Toro Luna es más de censurar que en la novela del señor Muñoz Pabón esta inútil prevaricación del buen lenguaje, ya que las dos personas de su diálogo no son de la clase pobre, humilde, sino de lo más acomodado é elegante de la ciudad de Córdoba.

Conviene advertir también que las tales variaciones de pronunciación, que caracterizan el habla andaluz, son distintas según las poblaciones y comarcas, por lo cual, si por medio de la escritura nos propusiésemos expresarlas fielmente, no crearíamos un dialecto, sino doce, catorce ó más. Hasta el *tonillo* es diverso según el lugar donde nació y se crió el que habla, y hasta según la ocasión más ó menos solemne en que conversa ó habla. En cierto pueblecito, por ejemplo, donde años há solía yo ir de temporal, no hay sermón de Cuaresma ni de semana Santa que acarde ó que congre, aun siendo elocucentísimo y serio, si no se pronuncia con un tonillo agular que los predicadores suelen apañar, si ya no lo saben, antes de subir al púlpito. Y yo tengo por evidente que este tonillo, otros de la misma laya, el ronquido en que suelen salir engarzados los vocablos en algunos lugares, y no pocas otras singularidades prosódicas, son intransmisibles por escrito, á no inventarse una anotación musical, adaptada para conseguirlo con muy sutil arte. Lo mejor, por consiguiente, es prescindir cuando se escribe, de tonillos y de malas pronunciacines y hacer que todos hablen en castellano y como Dios manda. Si el personaje es andaluz de buena ley, ya lo conterà el discreto lector por lo pintoresco de las imágenes y por el giro peculiar de las cláusulas y períodos.

JUAN VALERA.

CUADROS DE TIERRA

Las bodegas Domecq

Son claustros que parecen monasterios, con sus ojivas góticas, sus columnitas y arcañas airozas, naves amplias, inmensas, que se retuercen, se juntan, se confunden cual los laberintos turcos, cual los cruceseros de las catedrales que mezquitas fueron en otros tiempos.

Aquí se entra por un vestíbulo con doseles de pámpanos lujosos, columnas salomónicas que forman los troncos de las vides, tapices moriscos que ponen por el suelo flores y césped que nace espontáneo con el calor de ese sol andaluz que es la vida misma.

Respirase un ambiente de aromas delectables, y alingresarse en la bodega, la frescura de sus naves, donde se encierra la alegría líquida, el oro líquido, el sol guardado en toneles y botas, el vino de Jerez, que es elixir de salud, néctar del espíritu, regalo del hombre, maravilla de las dotes que á la tierra de María Santísima confirió el Sér Supremo.

Para describir unas bodegas, prefiero diseñar las más antiguas de la ciudad que el Guadalete baña, las fundadas por don Pedro Domecq, natural de Bearn, en 1730; hombre de inteligencia extraordinaria, conocedor del laboreo de viñas y de la preparación de los vinos de Burdeos.

Su carácter é iniciativas, felices siem-

pre por lo bien calculadas, le llevaron á introducir en la región gaditana las mejoras que halló compatibles con su clima y con el terreno prodigioso de Jerez y Macharnudo fué rival de la Champagne desde entonces, y hasta superó en la calidad de sus mostos á los vinos franceses.

Ciento setenta años cuenta la casa mencionada; así sus vinos son los más viejos y los mejores de todos los vinos; pero dejemos esto, que parece anuncio, y vamos á nuestra idea, á buscar la nota de color y de vida de la tierra andaluza.

No se describen las grandes fábricas, los astilleros, altos hornos, todo aquello donde las máquinas potentes en rápidas revoluciones que atruenan producen artículos elaborados por la inteligencia del hombre? pues, no está mal que dediquemos unos apuntes de mi álbum á los grandes depósitos de artículos que nos regala Dios en la tierra andaluza y que ya en las bodegas viene á ser como el oro en la caja del banquero.

Así daremos publicidad desinteresada en el DIARIO á lo que es propio de nuestro suelo y que nadie realiza entre nosotros.

En Rusia, en Suecia y Noruega, en los países fríos, allí está el sol de España en el vino que desde Jerez exportamos. Recorre el mundo como manifestación de la riqueza de nuestro suelo; *Tres cortados*, *Majuelo*, *Picón*, *Ciprés*, *Macharnudo* y *Botaina* forman una familia de amontillados néctares riquísimos, de grande fama, y así los olorosos, los secos, los moscateles, la manzanilla y todos los diferentes géneros de la casa Domecq, la cual escogió vinos para el santo Pontífice Pío IX y León XIII y para los monarcas y grandes hombres de nuestra edad.

Visitaron sus bodegas reyes y personajes; visitanla aún como cosa especial digna de verse, y á mi más me entusiasman que los grandes centros fabriles los talleres, la destilación del mejor Cognac del mundo, el ver aquellos hombres, desahogados los brazos y cabeza, sudorosa la tez, altos, fornidos, labrando en el campo los viñedos, bajo los ardores de un sol que lanza efervios de colores y de vida, sombreando las parras del suelo, los racimos de uvas transparentes y perfumadas, entre amapolas como gotas de sangre, entre margaritas como gotas de leche y cantado por los torcos y los ruiseñores que pisotean los pámpanos, llevándose algo de los néctares á la fronda de la arbolada más cercana.

Y allá lejos del cuadro se divisa el mar blandamente dormido; la bahía gaditana con los barcos que esperan conducir los vinos á otras regiones.

Por otro lado enlucra el tren conduciendo los toneles al interior de España, y se vé la riqueza de Andalucía en el cuadro de luz, de trabajo, de industria y de adelanto, cuadro que yo copio de los vistos por mis propios ojos en la católica casa Domecq, donde bajo la protección divina y el apoyo al obrero, el trabajo incansable y ordenado progresa y se produce uno de los comercios de más rendimiento de la empobrecida Bética.

SANTIAGO CASANOVA PATRON.

EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA

Leemos en un colega madrileño:

"Es digna de visitarse la EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA, establecida en la calle Alcalá, 40, por la reputada Compañía Fabril Singer.

El gusto que preside en la colocación de máquinas y labores, produce efecto sorprendente, mereciendo unánimes elogios la gallarda prueba del maravilloso adelanto conseguido en las utilísimas y populares MÁQUINAS SINGER, que pueden ser aplicadas á innumerables clases de industrias.

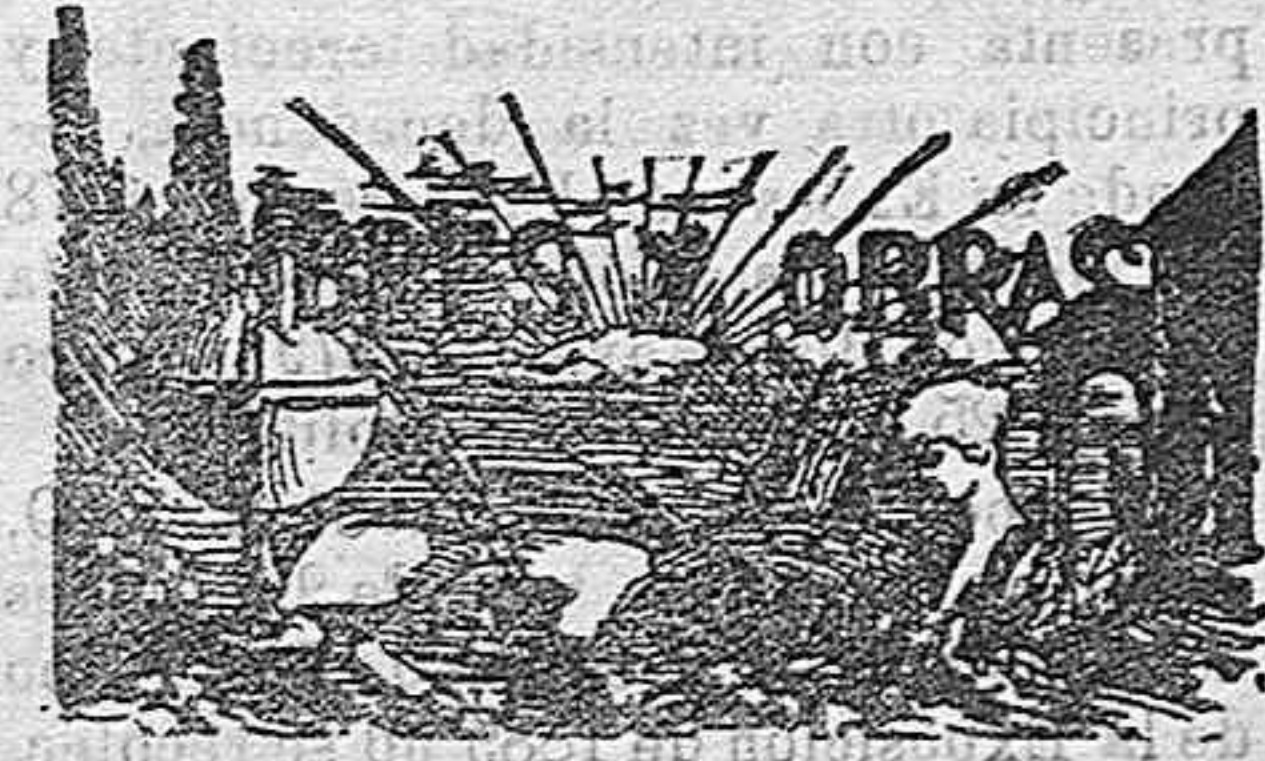
La Exposición fabril y artística, en la que existen más de 150 modelos de máquinas para todas las industrias la que se emplee la costura, causa general admiración, por el conjunto armónico y rico, por el acierto en los detalles y por el valor y delicadeza de las labores producidas por las máquinas Singer.

No es posible dar siquiera aproximada idea de la importancia y de la riqueza que encierra la artística expo-

sición de que nos ocupamos, digna por todos conceptos de ser visitada.

En elegantísimas vitrinas que se hallan á la entrada del local, se exponen varias artísticas labores de bordados hechos á máquina, que por su perfección extraordinaria, llaman con justicia la general atención. Otras clases de labores se ven distribuidas por el espacioso salón, que son asimismo dignas de ser admiradas.

No en balde ha conseguido recientemente en la Exposición de París el Gran Premio de Honor, la mencionada Compañía, puesto que este triunfo ha de servirle seguramente de estímulo para llevar más adelante, si posible es todavía, el perfeccionamiento de su especial fabricación. Por esta distinción tan señalada, y por el gusto exquisito que ha presidido la nueva instalación de Madrid, felicitamos sinceramente á la casa *Singer*, y en particular á sus concesionarios en España, Sres. Adeock y Compañía.



DOCTOR CORRAL Y OÑA

13 de Diciembre.

Don Tomás de Corral y Oña, honra y prezo de la Medicina española, nació en Leiva (Logroño) el 13 de Septiembre de 1807 y fué educado en Madrid por su tío D. Víctor José de Oña, por haber quedado huérfano en temprana edad.



Estudió la carrera de Medicina en el Colegio de San Carlos, de Madrid, con tanto aprovechamiento, que en 1832 ganaba por oposición una plaza de ayudante-profesor del mismo; á este triunfo siguió cuatro años más tarde otro aún más importante y de mayor resonancia: el que obtuvo en las oposiciones á una cátedra de dicho Colegio, pues en ellas no solo ganó la plaza objeto de las trincas, sino también fama de médico de portentosa inteligencia y de vastos y profundos conocimientos, tanto que apesar de haber tomado parte en aquellas glorias de las ciencias médicas, el salió triunfante por voto unánime del jurado.

En 1855 fué nombrado rector de la Universidad Central, á la que representó en el Senado durante tres legislaturas, dándole uno y otro hecho motivos para acreditarse de buen orador y de ser muy versado en materias que nada tenían que ver con la Medicina.

En 1851, en agradecimiento á los servicios prestados á la reina doña Isabel II y con motivo del nacimiento de la Infanta doña Isabel, le fué otorgado el alto cargo de primer médico de Cámara de S. M., y desde entonces el doctor Corral y Oña distinguió á sus soberanos con un afecto tan profundo como sincero, como lo demostró al seguir á su reina al destierro, y al acompañar á don Alfonso XII, quien también le nombró su primer médico, cuando se puso al frente del ejército del Norte.

Con motivo del nacimiento de este monarca le fueron concedidos al doctor Corral los títulos de Marqués de San Gregorio y Vizconde de Oña; además se hallaba en posesión de diversas condecoraciones y era individuo de la Academia de Medicina desde 1836, de la cual fué presidente en cinco ocasiones, y de la Española.

Tras de larga y dolorosa enfermedad falleció este sabio apóstol de la Medicina el 14 de Diciembre de 1882.

Además de numerosos discursos, que leyó en las aperturas de curso y en diversas solemnidades científicas, el doctor Corral y Oña dejó escritas obras de tanto valor como *Historia de la Filosofía Médica*, que no llegó á publicar él á

causa de su enfermedad y muerte, *Examen de la doctrina homeopática y el Año clínico de obstetricia.*

HERNANDO DE ACEVEDO.

ESPAÑA EN CETTE

Ya que nada podemos decir de los mercados franceses para nuestros vinos, pues ni en sus condiciones ni en sus precios ha habido variación desde nuestra anterior reseña, consideramos oportuno ocuparnos hoy de los progresos efectuados en Francia en viticultura, tomando como punto de partida las exposiciones universales realizadas en y en donde los agricultores de este país tan brillante papel acaban de hacer en la de 1900.

En 1855, cuando tuvo lugar el primer certamen de esa clase, los viñedos franceses atravesaban una crisis terrible, pues el *oidium* se cebaba en ellos de tal manera que de 23 millones de hectólitros de vinos que se cosecharon en 1853, descendió a poco más de 10 millones en 1854. Ni el *mildev*, ni la filoxera han causado jamás tantos desastres. Los progresos del cultivo de la viña se demuestran bien palpables en su Exposición Universal de 1867, ya que de 2.205.409 hectáreas de viña plantada en 1860, se llega a 2.350.104 hectáreas en 1869, con un rendimiento de más de 50 millones de hectólitros. Los adelantos continuaron sin cesar y Francia consigue en 1875 la mayor de sus cosechas del siglo: 83.863.391 hectólitros.

A partir de esa fecha la filoxera se presenta con intensidad creciente y principia otra vez la decadencia, llegando su Exposición Universal de 1878 en plena devastación del insecto y la producción disminuye en 1879 a poco más de 25 millones de hectólitros.

En pocos años, desde 1881 a 1890, el cultivo de la viña baja de 2 millones de hectáreas a 1.800.000. En tiempo de la Exposición de 1889 no se recolecta aún más que 23 millones de hectólitros de vino, disminuyendo en más de 100.000 hectáreas las plantaciones en 1897.

Los esfuerzos de los viticultores se multiplican a contar de aquel año y la Exposición de 1900 pone de manifiesto que Francia ha triunfado de la filoxera y de las demás plagas de la vid, habiendo no solo reconstituido sus viñedos y reconquistado su antiguo esplendor, sino que ha sabido colocarse en primer lugar bajo el punto de vista de la calidad y cantidad de sus productos. Ya en 1897 cosechó 48 millones de hectólitros y el año actual pasará la cifra de 65 millones, sin contar Córcega y Argelia. Desde 1881 aumenta prodigiosamente la replantación de los viñedos por medio de las cepas americanas hasta llegar en 1900 a 961.758 hectáreas para 64 departamentos, siendo de notar que algunas regiones tienen ahora mucha más viña que antes de la invasión filoxérica. Francia conserva aún bastante cantidad de cepas antiguas en terrenos arenosos.

La submersión se aplica a 36.200 hectáreas, tratándose 35.874 hectáreas con el sulfuro de carbono y 324 con el sulfocarbonato de potasa. Solo 3 ó 4 departamentos situados en el centro de la República, y que cultivan la viña en muy pequeña escala, han quedado hasta ahora indemnes.

Los negociantes de bebidas en general, y de vinos en particular, que no pudieron evadirse a las alternativas de las plagas que en diferentes épocas han afligido a la viticultura, se muestran hoy más prajantes que nunca, pues de 24.000 cosechas, dedicadas al por mayor y 342.000 al detalle que había en 1878, existen en la actualidad 28.970 de los primeros y 431.990 de los segundos.

La unión y la vitalidad del comercio al por mayor se ha evidenciado claramente no solo en la Exposición Universal de 1900, sino en el Congreso internacional celebrado en Julio último y del cual dimos ya una relación completa.

Los trabajos del citado Congreso, relativos a estadísticas, sistemas fiscales, trasportes, legislación, higiene, etcétera, revistieron grandísima importancia y quizá no esté lejano el día en que se toquen los resultados.

Los Estatutos del Banco de España

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda aprobando los nuevos Estatutos del Banco de España.

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de las principales modificaciones que por los mismos se establecen, consistentes en ampliar la esfera de acción del Banco, el cual queda facultado para abrir créditos, previo de-

pósito de efectos públicos, acciones de ferrocarriles y valores industriales y mercantiles, que reúnan condiciones de estimación apreciadas por el Consejo del Establecimiento.

También podrá prestar el Banco sobre conocimientos de embarque, acompañados de facturas y pólizas de seguro, y sobre mercancías aseguradas, por medio de los resguardos emitidos por las Compañías de depósito legalmente constituidas.

Para formalizar dichos préstamos, los interesados acompañarán a los documentos expresados un pagaré ajustado a los preceptos del Código de Comercio.

Se podrán abrir cuentas de crédito por plazo que no exceda de noventa días, con garantía, cuyo vencimiento no pase de un año, de letras de cambio aceptadas ó endosadas por tercero, ó de pagarés con dos firmas, ó con el aval de otras abonadas, ó con la responsabilidad solidaria de los firmantes.

Se aumenta en tres el número de consejeros, y se dispone que el Consejo someterá a la aprobación del Gobierno, en un plazo de treinta días, el proyecto de reglamento.

Los Estatutos comenzarán a regir dentro de los ocho días de haberse publicado el reglamento para su ejecución en la *Gaceta de Madrid*.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—*Gracia y Justicia*.—Reales decretos de indulto.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Anuncios de vacantes de notarías.

Guerra.—Real orden disponiendo se publique una relación de oficiales terceros de la escala de reserva de Administración militar fallecidos, cuyos reales despachos pueden ser reclamados por sus herederos.

Hacienda.—Real decreto aprobando los Estatutos para el régimen sucesivo del Banco de España.

Real orden habilitando el puerto de Foz para el embarque y desembarque de los productos que se expresan.

BOLETÍN DEL 12.—*Ministerio de la Gobernación*: Real orden circular dirigida a los Gobernadores para que en el término de diez días remitan un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar a regir el primero de Enero próximo, deben formar las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden circular dirigida a los Presidentes y Fiscales de Audiencias, llamándoles la atención acerca de la inteligencia y aplicación del art. 50 de la ley de Patentes de 30 de Julio de 1878.

Gobierno civil: Circular relativa a los presupuestos carcelarios de los partidos de Córdoba, Bujalance, Lucena, Posadas y Priego. Relación de las operaciones facultativas que practicarán los ingenieros de minas al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

Registro fiscal de la propiedad: Anuncio de tener expuestos al público, por término de ocho días, los repartos que han correspondido a los contribuyentes de esta capital, para el año próximo.

Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos. Anuncios de las subastas que celebrará el de Bujalance el día posterior a los diez de publicados en el *Boletín*, para arrendar el impuesto de consumos y el arbitrio de pesas y medidas.

Juzgados: Edictos del de Córdoba citando a Catalina Sánchez Rubio y Rafael López García; del de Pozoblanco a los desconocidos que sustrajeron dos gallinas y un gallo en la huerta denominada "Chavarrón", término de Pedroche, en Septiembre del 98, y del de Andújar a Marcelo Sabatel Minguez.

Fábrica militar de harinas: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 17 del corriente para adquirir trigo.

EDICTO

Contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Minas, Carruajes de lujo y Alcoholes.

Don Francisco Ruiz del Portal, Agente Recaudador para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 10 de Diciembre, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año los contribuyentes por los conceptos que arriba se expre-

san, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín Oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 17 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día de la fecha en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial*.

Córdoba a 12 de Diciembre de 1900.—El Agente Recaudador, Francisco Ruiz del Portal.

NOTICIAS MILITARES

Para cumplimentar órdenes recibidas de la Capitana general de la región, los señores jefes, oficiales y sus asimilados en situación de excedentes, en comisión activa, de reemplazo y pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo que residan ó tengan su destino en esta provincia, se servirán remitir a la Secretaría de este gobierno militar, precisamente antes del día 18 del actual, su voto cerrado para la elección de habilitado y suplente de la clase a que pertenecen, para el próximo año 1901.

Ha dispuesto la superioridad que los jueces instructores entreguen personalmente en la Capitana general ó en los gobiernos militares los procedimientos y sumarios que instruyan y que se anotarán en los registros de entrada en la misma fecha que se reciban.

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que en todas las excepciones que en el artículo 57 de la ley de reemplazo y reemplazo, salvo en las de los números 5 y 11, se debe comprobar documentalente el número de hermanos que tienen los mozos y sus edades y estado, y en la del caso 5.º el número de hijos que posee la persona que crió y educó al mozo, procediéndose cuando las familias no hubiesen residido siempre en la misma localidad ó distrito, a exigir la presentación de los certificados expedidos por los respectivos juzgados municipales de dichos puntos de residencia, que fuesen necesarios para acreditar la vecindad legal de los interesados.

Se ha dispuesto que les sean devueltas las 1500 pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba, para redimirse del servicio militar, a los mozos Pedro Baena Gumbert, Pablo Sánchez Ayala y Baldomero Carrillo Ruiz, de la zona de Córdoba, y Francisco Ruiz Muñoz y Joaquín Serván Jiménez, de la de Osuna.

Hállanse terminados los ajustes de casi todos los individuos que pertenecieron al disuelto regimiento de caballería del Príncipe, expedicionario en la isla de Cuba.

Los expresados individuos ó sus causahabientes pueden reclamar los respectivos alcances, con arreglo a la Real orden de 7 de Marzo último, en instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora de dicho regimiento, residente en Sevilla.

Ha sido desestimada la petición de la vecina de Montilla Aurora Carrasco Jiménez para que se exima del servicio militar activo a su hijo Carlos García Carrasco.

Servicio de la plaza para el 13.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento de la Reina don Carlos González Vidarte.—Imaginaris, el señor coronel del mismo don José Perol Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, quinto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORDOBA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y en virtud de no haberse celebrado la junta general de señores socios convocada para el 11 del corriente, por falta de número, se convoca de nuevo en segunda citación para el domingo 16 del corriente, a las dos de la tarde, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento.

Esta Asamblea se celebrará en el salón de sesiones de la Corporación, situado en la casa número 4 de la calle de Ambrosio de Morales, piso bajo, con cualquier número de señores socios que concurran.

Lo que se comunica a los señores socios de la Cámara para su conocimiento, rogándoles la puntual asistencia.

Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—El Secretario general interino, José Delgado Martínez.

AUDIENCIA

Ante la sección segunda se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra José María Lopera Uceda, por el delito de robo.

El procesado se apoderó de un arquilla con dinero, del domicilio del vecino de Palma del Rio Manuel Palomero Lora, en la madrugada del 22 de Enero del año último.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Tello modificó sus conclusiones provisionales, apreciando el hecho como constitutivo de un delito de hurto con la concurrencia de dos circunstancias agravantes y una atenuante, y el defensor señor Castillejo se conformó con esta calificación, aunque apreciando solo una agravante y la atenuante.

Ambas partes pronunciaron hábiles informes. El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de veinte pesetas a Manuel Palomero.

Hoy se verificará, en la misma sección, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Juan E. González Castel, por el delito de violación.

Está encargado de la defensa el señor Contreras y de la representación el señor Castejón (don José).

Mañana, también en la sección segunda, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Eugenio y Manuel López García y otro, por injurias.

Tienen a su cargo la defensa los señores Velasco y Jiménez Illescas y la representación los señores Rivera, Luna y Hoyo.

Gacetillas

Defunción.—En la edición de la mañana informamos ayer a nuestros lectores del fallecimiento de la muy ilustre señorita doña Ana María de Hocces y González de Canales, hermana del que fué nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos. La ilustre difunta, que estaba emparentada con varias aristocráticas familias de esta capital y su provincia, ha bajado al sepulcro después de una penosa enfermedad que soportó con verdadera resignación cristiana. Sus obras de caridad, realizadas con el siglo peculiar en las almas nobles, y su decidida protección al culto católico, fueron siempre notas culminantes que abrigaron la historia de doña Ana de Hocces. No eran solo los menesterosos a los que hacía objeto de sus preferentes cuidados: en los templos de Córdoba, en las comunidades religiosas y en las piadosas asociaciones de que formaba parte, se recordará siempre con veneración y respeto el nombre de la excelente señora que se complace en llevar el óbolo cristiano a donde era necesario. Dios todo misericordioso habrá premiado las virtudes que atesoraba la ilustre difunta, y otorgará algún consuelo a los que lloran esta sensible desgracia. Enviamos a su hermana política la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos, a los sobrinos y demás respetable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Fotografías.—El coronel de Ingenieros don Federico de Castro, ayudante de S. M. la Reina, hizo entrega a la Regente de una colección completa de vistas fotográficas del cuartel de la Victoria, de esta plaza, por encargo del Comandante de Ingenieros don Juan Tejón y María, nuestro distinguido ami-

go, solicitando al propio tiempo dos retratos de SS. MM. con destino a la Comandancia de Ingenieros de esta capital. La Reina agradeció mucho las fotografías remitidas, y ha prometido enviar la suya y la del Rey, con autógrafos dedicatorios, a la expresada dependencia.

El servicio obligatorio.—El proyecto del ministro de la Guerra sobre la implantación del servicio militar obligatorio contiene la supresión en absoluto de la redención a metálico, estableciéndose el voluntariado por un año solo para los que se costeen el vestuario y equipo anualmente, a los que se permitirá dormir fuera del cuartel, concediéndoseles el empleo de oficiales de la reserva gratuita a los que acaben su época de servicio obteniendo buenas notas en los exámenes.

Personal.—Por Real orden del nueve del corriente ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Administración, con destino al Gobierno civil de esta provincia, don Rafael Pizanelles y Pasos, que viene a ocupar la vacante producida por defunción de don Juan Herrero.

Víctimas de los trenes.—Ayer habían experimentado bastante alivio todos los heridos de la catástrofe del Vacar, que se hallan en el hospital de Agudos. Si continúa la mejoría del más grave, Casimiro León, hoy le practicarán la operación quirúrgica que su estado requiere. En cambio sigue en situación desesperada el niño Antonio Jiménez Gallardo, a quien arrolló un tren en la línea de Ecija; el mismo día en que ocurrió el choque.

Buen proceder.—Con satisfacción hemos sabido que el comandante capitán retirado y apoderado de clases pasivas don Francisco Casero López, ha entregado en la caja de la casa banca de los señores Pedro López é hijos, 281 20 pesetas que le fueron abonadas de más al efectuar los pagos de giros el día 3 del corriente. Actos de esta índole prueban la honradez del señor Casero y justifican la confianza que le tienen conferida sus representantes.

E. P. D.—Víctima de larga y cruel dolencia ha fallecido en Granada la bella señorita Manuela de Castro Castañeda, muy conocida y estimada en Córdoba, donde residió con su familia durante largo tiempo. La señorita de Castro, que era modelo de perfecciones, ha dejado de existir en plena juventud, en la edad más halagüeña de la vida. Comprendemos el inmenso dolor que embargará a su padre y demás familia y les enviamos nuestro pésame.

Indemnizaciones.—Dice nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga: "La familia del desgraciado maquinista malagueño muerto a causa del choque de dos trenes entre las estaciones de Obejo y Vacar, piensa confiar a un conocido jurista la dirección de todos los trámites relativos a la indemnización que se propone pedir a la Compañía. El mismo proyecto se atribuye a otras familias de las víctimas."

Plaza de toros.—Esta tarde, a las cuatro, celebrará junta general la sociedad propietaria de la plaza de toros de esta capital para acordar sobre las corrias de Feria de Nuestra Señora de la Salud y otros asuntos de interés.

Círculo de Colón.—La Junta directiva de este centro ha acordado reunirse el domingo próximo, a las nueve de la noche, en sesión extraordinaria, para hacer el nombramiento de la nueva junta.

D. E. P.—En las primeras horas de la tarde falleció ayer en esta capital nuestro estimado amigo D. Eduardo Zorrilla y Valljo, empleado que fué en época reciente de la Diputación provincial. Los funerales del malogrado joven, que ha muerto a la temprana edad de veintidos años a consecuencia de la penosa enfermedad que hace algún tiempo venía sufriendo, se verificarán hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Juan. Enviamos a la desconsolada madre, hermanos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a una mujer, para que cumpla quince días de arresto en la cárcel.

Fotografías.—Hemos visto una colección de cinco fotografías de la catástrofe ocurrida el día 8 entre las estaciones de Obejo y el Vacar, que con destino a varios periódicos ilustrados ha hecho el conocido fotógrafo de esta capital don Antonio Palomares. Todas ellas son de gran tamaño y tan detalladas están que por ellas puede apreciarse perfectamente la magnitud del horrible suceso indicado. Merece plácemes el señor Palomares por este nuevo trabajo, que revela su laboriosidad y constantes progresos en el arte a que se dedica.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado delegado de la sociedad "Unión Ibérica sobre consumos", en Córdoba y su provincia, nuestro estimado amigo don Basilio Morcillo, que habita en la casa número 4, principal, derecha, de la plaza de las Bulas.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle Pérez de Castro, por consentir escándalos en dicha casa a las altas horas de la noche.

—Presupuesto carcelario.—El presupuesto carcelario de Córdoba para el año próximo importa 41.473 pesetas 12 céntimos.

—De viaje.—Han llegado a Cabra el señor marqués de Hoyos y el teniente de caballería don Francisco Enriquez, hijo de la señora marquesa de Villacastel.

—Ilustre viajera.—La duquesa de Décia saldrá en breve de Madrid para pasar las fiestas de Navidad en su finca de Puente Genil, donde organizará algunas agradables caocerías de fiebres en obsequio de las personas que constituyen el círculo íntimo de sus relaciones.

—Captura.—En Lucena ha detenido la guardia civil a José Budia (a) Parrita, cómplice en los robos de caballerías verificadas por José Delgado (a) Pata-perro, que también cayó en poder de la benemérita hace pocos días.

—Las industrias de patente.—A fin de evitar que la mala fé cambie en un abuso el ejercicio de un derecho, se llama de real orden la atención de las autoridades judiciales en el sentido de que cuando se deduzca una querrela criminal por supuesta usurpación de patente contra industrias que trabajan garantidos por otra, no se prive a éstos a priori, y como medida preventiva, del libre ejercicio de su industria, sin que por esto se desconozca ninguno de los derechos que al querellante concede la ley de 1878, ni los Tribunales pierdan ningún elemento de investigación sumarial.

—"Miscelánea."—Notable por todos conceptos es el número 56 de la elegante revista ilustrada *Miscelánea*. Contiene trabajos literarios de Pérez Guerrero, Luis Taboada, Sofía Casanova, J. Pueyo, V., Vicente Ruiz Llanas, Carretero, Millán y Vázquez, Joaquín Navarro, García Hinojosa, J. L. Estelrich, Iracheta, Carrere y otros. Entre los grabados figuran el retrato de Balmes, un paisaje de Fink, Plaza de San Marcos, de Venecia, por Fernando Cabrera, el retrato de dicho pintor y cuadros de Fortny, Teniers, Luis Alvarez y Meissonier; y se halla profusamente ilustrado por Cayuela, Rojas, Pueyo y otros afamados dibujantes. La celebrada Historia cómica está, ahora, a cargo del popularísimo escritor José Estraña. De esta manera es como *Miscelánea* ha adquirido el renombre que tiene.

—Los efluvios eléctricos.—Ha llamado la atención en el mundo de la ciencia la curación realizada en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arsenal, número 1, Madrid, de dos casos de caueróides por medio de los Rayos X y los efluvios eléctricos. Las historias clínicas de estos casos notabilísimos, han sido publicadas por el *Eco del Consultorio*, ilustradas con fotografías.

—La prueba más elocuente del éxito tan rápido cuanto arraigado que ha obtenido el inestimable dentífico Odol, nos la ofrece los envenenados conceptos que en vano vierte contra el mismo, en las columnas de los periódicos, quien ha sentido *muy hondo*, la preponderancia de aquel antiséptico de la boca, en el decaimiento súbito del negocio que venía haciendo.

—Incidente desagradable.—Dos pollos de la buena sociedad discutían anoche sobre lo mejor para desterrar la tos. La discusión tomó caracteres de disputa, la cual cortó un tercer amigo probando que nada se igualaba a las Píldoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de S. Blas, del Ldo. Lémus. Farmacias y Droguerías importantes. Seguramente Villegas, Antonio Carrasco y Fuentes hermanos.

Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Algunos días muy lejos de mi torre me he encontrado, y hoy con los antiguos bríos vuelvo a emprender mis trabajos.

Pensamiento.

La constancia en el bien revela buen natural y una de las mejores virtudes sociales.

Cantar.

Aunque me aleje de tí en todas partes te hallo; pues siempre en mi corazón llevo tu nombre grabado.

De sobremesa.

En un Museo:

—Diga usted, ¿este cuadro de Murillo es auténtico?

—Ya lo creo.

—¿Y este otro?

—También es auténtico; pero no tanto.

LOS VINOS

de los señores hijos de D. Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están a los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos a don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

RAFAEL BELTRÁN BURÓN

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Todos los días excepto los festivos de una a tres.

SAN EULOGIO, NÚM. 2

El profesor don Francisco

TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—1

CONSULTA MEDICO-QUIRÚRGICA

FOR

DON BALDOMERO CASTELLANOS

Especialista en enfermedades de los niños de una a tres de la tarde.

COMPANÍA NÚM. 5

Novedades científicas y recreativas

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

Invento de gran utilidad para Circulos, Cafés, Sociedades de baile, etc., etc., y a cuantos sean amantes de la música.

Pues con este sencillo aparato, sin conocimiento alguno musical, podrán ejecutar sobre cualquier piano, los más variados fragmentos de óperas, piezas de concierto, zarzuelas, bailes, etc., etc., con una perfección y delicadeza inimitables.

Es un ingeniosísimo aparato construido dentro de las reglas más perfectas de la mecánica, el cual, colocado sobre el teclado de cualquier piano, permite ejecutar con toda perfección cuantos fragmentos musicales se deseen, desde los más fáciles a los que encierran mayor dificultad.

De venta en la importante casa de los señores SANCHEZ GAMA É HIJO, únicos depositarios para Andalucía de los pianos con mecanismo de seguridad en el clavijero a rosca y tuerca metálica y sin madera, los más sólidos conocidos en el mundo para sostener la afinación, con Real Privilegio exclusivo, más otras muchas ventajas que los distinguen de todas las demás fabricaciones, como se prueba a todo el que crea lo contrario. Gondomar y Leones, 2.—Córdoba.

CARIDAD

Las personas que quieran ejercerla con una enferma, pueden acudir a la calle Huerto del Pino, número 7.

Limpia el cutis

PETROLEO HALL Embellece la cabeza

Violeta. — Bergamota. — Heliotropo.

En buenas perfumerías. — Por mayor:

CEBRÍAN Y CA. — BARCELONA.

En Córdoba, A. Jiménez Barea.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—

Pollo en pepitoria.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	15	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	1	67
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8	30
Oscilación.	13	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.
 772 | 40 |

Temperatura a la sombra.
 4 | 80 |

Temperatura del termómetro inmedecido.
 4 | 00 |

Tensión del vapor.
 5 | 62 |

Humedad relativa.
 87 | 00 |

Estado del cielo.
 Despejado. | |

Dirección del viento.
 E. | |

Fuerza.
 Ventolina. | |

Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias.

Madrid 12 (3:15 m.)

A última hora se ha firmado con algunas modificaciones el dictamen emi-

tido por la comisión del Congreso sobre las reformas militares.

Entre las modificaciones se encuentra la designación de las regiones que existirán con arreglo a los cuerpos de ejército.

Respecto al punto donde se fijarán las capitánías, acordó la comisión, con objeto de evitar rozamientos, que esta designación corresponde al cuerpo de Estado Mayor central, de acuerdo con el Gobierno, con el ministro de la Guerra y con los diputados interesados en el asunto.

Otro siniestro.—Ingleses y boers.

Madrid 12 (2:10 tarde.)

Telegrafían de Ciudad Real que entre Caracollera y Almadenejos ha decarrilado el tren número seis.

Han resultado dos muertos y siete heridos y grandes destrozos en el material.

Según comunican de Pretoria, el generalísimo boer Botha se halla resuelto a prolongar la campaña mientras cuente con municiones.

El general boer Delarey, con cinco cañones, amenaza a Bustemberg.

Las mujeres boers manifiestan un odio encarnizado hacia los ingleses.

Congreso.

12 (8:15 noche.)

Rosal denuncia al ministro de la Gobernación algunos abusos cometidos en el distrito de Berga con motivo de la suspensión de garantías.

Después de apoyarla, Vincenti retiró una proposición en la que se solicitaba para Madrid la rebaja del actual cupo de consumos.

Miró interpela al gobierno sobre los sucesos de Pamplona, censurando la conducta del gobernador, que ha obedecido, en su concepto, al deseo de servir al marqués de Vadillo, a quien califica de carlista disfrazado. Añade que todo esto se ha hecho por perseguir a los liberales.

El voto particular de Bárcena referente al convenio con los tenedores de la Deuda exterior, ha carecido de interés.

Sol y Ortega, que está afónico, abrevia su discurso, en el que se ocupa de la boda de la princesa de Asturias y del empréstito, que se defendió por el ministro de Hacienda.

Pi y Margall combatió las reformas en la enseñanza.

En el descarrilamiento que ya he telegrafiado, resultó herido un cordobés llamado Anselmo Andrés.

Las reformas militares

12 (8:30 noche.)

El ministro de la Guerra, en vista de que ya ha emitido dictamen sobre el proyecto de reformas la comisión parlamentaria, ha conferenciado con el presidente del Consejo, general Azcárraga, rogándole que cuanto antes se ponga a discusión.

Es probable que mañana empiece este debate.

La boda de la princesa.

12 (11:30 noche.)

El señor Moret interviendrá mañana en el debate político.

Asegúrase que el duque de Calabria entregará una carta del conde de Caserta pidiendo la mano de la princesa de Asturias.

La boda se celebrará el día 23 de Enero en la capilla de Palacio.

Las velaciones serán en la iglesia de San Jerónimo.

El Mensaje se presentará al Congreso el sábado ó el lunes.

Consejo de ministros.

13 (2:20 m.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia se leyó la ratificación del tratado de Muni, el cual se presentará mañana al Senado.

Se aprobó el proyecto resolviendo que los militares paguen el impuesto sobre los billetes de ferrocarril con arreglo a la mitad de precio.

Lo que dice Ugarte.

13 (2:30 m.)

El señor Ugarte cree que mañana terminará el debate político.

El señor Silveira contestará al señor Pi y Margall.

El ministro de la Gobernación supone que carecerá de interés el debate político en el Senado por la proximidad del debate del Mensaje de boda de la princesa.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Lucía, virgen y mártir.—MAÑANA: San Espiridión, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, séptimo día de solemne novena a la Concepción Inmaculada de María, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará el Reverendo Padre Pueyo, Superior de los Hijos del I. C. de María. Se expondrá a Su Divina Magstad, rezándose la estación mayor, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne y la "Tota pulchra."

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, séptimo día de solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de novena a la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquial de San Francisco de esta ciudad, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María de la Concepción de Toro y Ruiz-Polonio, viuda de Alfaro, que falleció el día 13 de Diciembre de 1899.

También estará expuesto hoy S. D. M. en forma de jubileo en dicha iglesia por la misma intención.

A las ocho y media Misa solemne de exposición, y por la tarde, a las cuatro y media,

los ejercicios de costumbre y reserva a las cinco.

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

†

Décimoquinto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Calzadilla y Caballero (q. e. p. d.)

Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

Don Eduardo Zorrilla y Vallejo

HA FALLECIDO

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; su madre D.ª Mariana Camps, viuda de Zorrilla; sus hermanos Mariana, Francisco, Carmen y Luisa Zorrilla y Camps; sus tíos, tíos políticos, sobrinos, albaceas testamentarios, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

DOÑA ANA MARIA DE HOCES

Y GONZALEZ DE CANALES

Ha fallecido piadosamente en el Señor el día once del corriente mes

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual don José Ibarra y Cejas; hermana política la Excm. señora Duquesa viuda de Hornachuelos; sobrinos, sobrinos políticos, primos y albaceas testamentarios de la finada

Q. S. G. H.

Suplican encarecidamente a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

DOÑA ROSARIO VICTOR Y PICO

VIUDA DE ARIZA

FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1899

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Doña Carmen del Pino y Lozano

Falleció el 14 de Diciembre de 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco, el día 14 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo don Antonio de la Cruz y Lozano, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abochaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone el hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

SE MENCIONA POR AIBAF



SE MENCIONA POR AIBAF

HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por anomalía en sus funciones. Rejuvenecen. Hermostean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíticos, desarrollan forma y carnes. Pídanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M. García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.—Dr. Andreu.—Sucesor de B. Buñil.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CÓRDOBA, «Unión farmacéutica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

Empresa de Electricidad DE CASILLAS

Con objeto de favorecer á sus abonados, y al propio tiempo facilitar las aplicaciones á la calefacción y al establecimiento de motores para industrias, como tornos, ventiladores, máquinas de coser, elevación de aguas, tonos, carpintería, etc., etc., la Empresa ha acordado proporcionar corriente durante el día, á partir del 15 del actual mes.

En las oficinas situadas en la plazuela de Gerónimo Paez número 2, podrán los interesados adquirir precios de motores y demás detalles.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS

13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana

CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite

EL DOLOR de CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemioralina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CÁPSULAS MATHY-CAYLUS

de Copiba, Cubeba y Sándalo

CLIN TOMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

CATARROS

DENGUE, TRACIAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Actas y partes de matrimonio canónico

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA Letrados 13

Se acaba de recibir la riquísima obra de membresía de la acreditada fábrica de don Justo Estrada, de Puente Genil, cuyos precios van á continuación: carne de membrillo superior, caja de 2 libras, 5 reales; ídem de 5, 12; ídem extra, de 2, 6; ídem de 5, 14; jarra de membrillo extra, caja de 2 libras, 7 reales. Además se ha recibido un extenso surtido en galletas finas de Vinas y C.ª, de Barcelona, de diferentes clases, á precios de fábrica. Garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, marteas de Hamburgo y del reino, sanchichón de Vich, conservas de legumbres y pescados, arroces, azúcares, café y bacalao labrador, é infinitud de artículos, á precios sumamente arreglados. De venta, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-9

Se vende una mesa tocador para señora y varios cuadros de galería ó comedor. Info: marán, Rodríguez Sanchez 2 duplicado, antes Mero. 5-6

Se arrienda desde el día la casa número 68 de la calle de la Torre de San Andrés. Informarán Isaac Peral 4, antes Lodo. 8-6

Se arrienda desde el día un piso alto completamente independiente en la casa calle Cister 12, con balcón á la calle, compuesto de cinco habitaciones, cocina para tratar, Gutiérrez de los Rios 31. 8-4

¿Queréis economizar?

Pues visitad el establecimiento de papasamería La Sevillana, y vereis el extenso surtido que esta casa tiene en guantes, pieles, plumas, trenzillas, tiras bordadas finas, encajes de hilo y todas las novedades del día, á precio sin competencia, pues nadie vende más barato que J. Martínez Gimenez, Letrados 24. 10-0

Postería de Francisco Gandelá Alfonso. Hay un gran surtido en cachos para molinos aceteros, con 35 centímetros, y 26 trabas superiores á 76 reales docena; cordelillos de esparto y pita de todas clases, y de jute, desde 3 reales en adelante, colocados en mejores condiciones que en ninguna de su clase. Legítimos terrones de Jijona, Alicante, yema, nieve imperial y de avelana; pañalillas de Alcoy, garapiñas, anises, piñón y avelanas y dulces secos, á 2 pesetas libra. Plaza de la Compañía 5. 15-3

Picon de orujo. Se vende Afijos, número 26. 5-4

NEGOCIO Para desarrollar y explotar una nueva industria con privilegio de invención, de seguro éxito y ventajosa utilidad, se desea un socio con cuatro ó cinco mil pesetas de capital. Pueden dirigirse á don Arturo Constán, calle Cardenal Toledo, frente á la de Fitero, Córdoba. 4-3

Se arrienda desde el día un piso alto completamente independiente en la casa calle Cister 12, con balcón á la calle, compuesto de cinco habitaciones, cocina para tratar, Gutiérrez de los Rios 31. 8-4

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

Se compra marraja egria para embrodar. La persona que quiera vender puede pasar á la calle Isaac Peral 7, donde darán precio y condiciones. En la misma casa se vende paja, por carros y empaquetada, á 45 céntimos la arroba. Siendo desde dos en adelante, se pene en la puerta del comprador. 5-5

Se scojeon ganados en la Puerta de la Puerta de Córdoba la Vieja y en el cortijo del Castillo: para tratar, con Mariano Casana, carrera de la Fuente Santa 1. 6-3

En la calle Montero 3, se venden peluchas superiores, de manteca, á dos reales docena, sin almendra, y con almendras á tres: bollos y tortas de manteca á cuatro reales docena. 5-1

Se vende una caja refractaria de caudales, un aparador de nogal, una mesa-bufete grande, una carpeta-bufete y varias obras científicas y literarias. En la calle García Loversa 10 darán razón. 5-1

Se arrienda el molino de la hacienda de las Albarizas, se vende un break de ocho asientos. Maes Luis 1 duplicado. 15-7

Se arrienda desde el día la casa Pompeyo 13. Para verla y tratar, oficinas de la Fábrica de gas. 10-4

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: FIASCOS 4fr. y 2fr. 25c. y 1fr. 3fr.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exijir la marca de la Muger de 3 piernas).

La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la caja: La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr. 30

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—3, place des Petites-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA

CALLE JESÚS MARIA NÚM. 2 CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiats y elixires.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Los padecimientos del HIGADO, RIFONES, ESTÓMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente con los Polvos del Dr. Bel célebres por sus maravillosos resultados. Depositario: G. García Capellanes, 3, Madrid. —De venta en las principales farmacias.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc., etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7